

Manizales Caldas, marzo 22 de 2016

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0060 de 2014 cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

GRUPO I. TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	PRESUPUESTO OFICIAL
A. TRANSPORTE LA DORADA	\$47.250.000
B. TRANSPORTE CHINCHINA	\$35.100.000
C. TRANSPORTE DE PERSONAL, TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES ZONAS RURALES SECCIONALES	\$45.000.000

GRUPOS	PRESUPUESTO OFICIAL
II. TRANSPORTE DE TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES	\$30.000.000
III. TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS, REACTIVOS Y MUESTRAS	\$30.000.000

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TE (\$187.350.000).

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día dieciséis (16) de marzo de 2016 a las 10:00 a.m., y a la misma se presentaron dos (02) propuestas, una por parte de COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S. y otra por la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COMPañIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S.	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA
Inscripción en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en la clasificación: Certificado de inscripción vigente en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (versión 14): PARA EL GRUPO I: Código	NO* Ver Nota.	GRUPO I: HABILITADO. GRUPO II: NO HABILITADO. Ver Nota.

78111800 Transporte de pasajeros por carretera. PARA EL GRUPO II: Código 78101800 Clase: Transporte de carga por carretera. PARA EL GRUPO III: Código 78100000 Familia: Transporte de correo y carga y código 78110000 Familia: Transporte de pasajeros. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de apertura de la presente invitación		
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI
Propuesta económica	SI	SI
RUT	SI	SI
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural	SI	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Razón Social y del Representante Legal o de la persona natural, expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Razón Social y del Representante Legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República	SI	SI
Certificado de Judiciales de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de	SI	SI

obligaciones laborales, (artículo 23 Ley 789 de 2002), para personas jurídicas		
Hoja de vida persona natural o jurídica en el formato del DAFP	SI	SI
Declaración de bienes y rentas formato DAFP para personas naturales Formato DIAN para personas Jurídicas	SI	SI
El oferente declara que no se encuentra comprometido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales, contenido en la carta de presentación de la propuesta. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley	SI	SI
Póliza de Seriedad de la Propuesta.	SI	SI
HABILITADO (A)	NO HABILITADO	HABILITADO

*El proponente **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S.** presenta con su propuesta Certificado de inscripción en el registro único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Manizales con fecha de expedición 16 de mayo de 2013, en el cual se indica que se encuentra inscrito en las clasificaciones 4923 y 5320, pero el mismo no cumple con la clasificación solicitada en los pliegos de condiciones correspondientes a la clasificación realizada de conformidad con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en la clasificación: 78111800 Transporte de pasajeros por carretera y 78101800 Transporte de carga por carretera, para los grupos II y III respectivamente, además allega certificación expedida por la Cámara de Comercio con fecha 16 de marzo de 2016, en la cual expresan que el documento se encuentra en trámite. Por lo anterior la propuesta presentada por **COMPAÑÍA NACIONAL**

DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S. se considerará como NO HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter jurídico.

El proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA. presenta con su propuesta Certificado de inscripción en el registro único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Chinchina con fecha de expedición 14 de marzo de 2016, en el cual se indica que se encuentra inscrito en la clasificación 78111800 Transporte de pasajeros por carretera la cual se solicito para el Grupo I, pero el mismo no cumple con la clasificación solicitada en los pliegos de condiciones para el Grupo II TRANSPORTE DE TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES, ya que para este grupo se solicito el código 78101800 Transporte de carga por carretera, y el proponente solo se encuentra clasificado en el código 78111800 Transporte de pasajeros por carretera, razón por la cual no podrá continuar con el proceso de evaluación en el GRUPO II. Por lo anterior la propuesta presentada por **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA** se considerará como NO HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter jurídico para el **GRUPO II.**

La anterior verificación arroja como resultado:

PARA EL GRUPO I:

1. **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.: HABILITADO.**

PARA EL GRUPO II:

1. **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S.: NO HABILITADO**
2. **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.: NO HABILITADO.**

PARA EL GRUPO III:

1. **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S.: NO HABILITADO.**

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S.	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA
El oferente deberá anexar la habilitación para operar expedida por el Ministerio de Transporte	GRUPO II: CUMPLE GRUPO III: CUMPLE	GRUPO I: CUMPLE GRUPO II: NO CUMPLE
<p>Deberá anexar certificación en la cual indique que a la eventual suscripción del contrato este presentará:</p> <p>GRUPO I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las hojas de vida de los dos (2) conductores, debidamente diligenciadas, con fotocopia de la cédula y licencia de conducción. • Documentos de las dos camionetas ofrecidas con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Constancia de afiliación a una empresa de transporte de personal. ○ Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo ○ Copia del seguro obligatorio SOAT vigente. ○ Revisión técnico-mecánica y ambiental 	<p>GRUPO II: NO CUMPLE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No presentan Copia del Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual 2. No presentan Ficha Técnica vehículos <p style="text-align: center;">GRUPO III:</p> <p>No presentan</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida del conductor de la camioneta del grupo III • Documentos para la camioneta 4X4 ofrecida con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo 	<p>GRUPO I: NO CUMPLE No presentan ficha Técnica del vehículo.</p> <p>GRUPO II: NO CUMPLE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sólo ofertan 1 solo camión. 2. No presentan Copia del Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual. 3. No presentan Ficha Técnica vehículos

<p>actualizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Fotocopia de las licencias de tránsito de cada uno de los dos vehículos ofrecidos; con autorización para la prestación de servicio público de transporte. ○ Fotocopia de tarjetas de operación de los vehículos ofrecidos. ○ Copia del Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual. ○ Ficha Técnica del vehículo. <p>GRUPO II Y III</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida de los dos conductores de los vehículos de 3.5 a 5 toneladas, con fotocopia de la cédula y licencia de conducción. • Documentos para los vehículos 5 toneladas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo ○ Fotocopia del seguro obligatorio SOAT vigente. ○ Fotocopia del Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fotocopia del seguro obligatorio SOAT vigente. ○ Fotocopia del Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente. ○ Revisión técnico-mecánica y ambiental actualizada ○ Fotocopia de la licencia de tránsito con autorización para la prestación de servicio público de transporte. ○ Presentar ficha técnica del vehículo. 	
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión técnico-mecánica y ambiental actualizada ○ Fotocopia de la licencia de tránsito con autorización para la prestación de servicio público de transporte. ● Presentar ficha técnica del vehículo. ● Hoja de vida del conductor de la camioneta del grupo III ● Documentos para la camioneta 4X4 ofrecida con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo ○ Fotocopia del seguro obligatorio SOAT vigente. ○ Fotocopia del Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente. ○ Revisión técnico-mecánica y ambiental actualizada ○ Fotocopia de la licencia de tránsito con autorización para la prestación de servicio público de transporte. <p>Presentar ficha técnica del vehículo.</p>		
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, la realización de por lo menos tres (3) contratos, ejecutado en un periodo no mayor a los últimos tres (3) años, y cuyo valor individual sea igual o superior al valor del presupuesto oficial por grupo; El objeto de los contratos ejecutados deberán ser relacionados con: GRUPO I TRANSPORTE DE PERSONAL, GRUPO II TRANSPORTE DE TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES y GRUPO III TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS, REACTIVOS Y MUESTRAS o similares al objeto de cada grupo. • Presentar certificación de experiencia que indiquen como mínimo los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación y terminación del 	<p>GRUPO II: CUMPLE GRUPO III: CUMPLE</p>	<p>GRUPO I: CUMPLE GRUPO II: NO CUMPLE</p>
---	---	---

<p>contrato</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calificación de la ejecución del contrato como excelente, buena, regular o mala según lo considere la entidad contratante ✓ Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono ✓ Valor del Contrato <p>Serán válidas las certificaciones de experiencia de contratos en ejecución o culminados y liquidados con anterioridad a la fecha de apertura de la presente convocatoria pública.</p> <p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P., podrá verificar por todos los medios, cuando lo estime convenientemente, que la información con la cual se acredita la experiencia sea veraz y se descartara la oferta de aquellos que suministren la información falsa.</p>		
---	--	--

La anterior verificación arroja como resultado:

PARA EL GRUPO I:

- 1. COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.: NO HABILITADO.**

PARA EL GRUPO II:

1. **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S.: NO HABILITADO**
2. **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.: NO HABILITADO.**

PARA EL GRUPO III:

1. **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S.: NO HABILITADO.**

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

III. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y DE ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S.	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA
Balance parcial a 30 de noviembre de 2014.	SI	SI
Estado de resultados parcial a 30 de noviembre de 2014.	SI	SI
Deberá presentar la declaración de Renta de 2013 si es persona jurídica y si es persona natural declaración de renta de 2013.	SI	SI
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	HABILITADO	HABILITADO

ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE

	S.A.S.	CHINCHINA
Índice de Liquidez igual o superior a 1	SI	SI
INDICE DE Patrimonio Líquido igual o superior al 50% del presupuesto oficial	SI	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual al 45%	SI	SI
Índice de capital de trabajo igual o superior a 1	SI	SI
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S:** HABILITADO.
2. **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA:** HABILITADO

IV. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S.	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios)	GRUPO II: \$ 30.000.000 GRUPO III: \$ 30.000.000	GRUPO I: A. DORADA \$5.250.000. B. CHINCHINA \$ 3.900.000 C. EVENTOS \$5.000.000. GRUPO II: NO DILIGENCIA EL FORMULARIO

		DE PRECIOS.
--	--	-------------

PARA EL GRUPO I:

1. **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.: HABILITADO.**

PARA EL GRUPO II:

1. **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S.: HABILITADO**
2. **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.: NO HABILITADO.**

PARA EL GRUPO III:

1. **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S.: HABILITADO.**

Como se indicó en los pliegos de condiciones, LA CAPACIDAD JURÍDICA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN Y SE CONSTITUYEN EN REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Entonces:

El proponente **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S** resultó HABILITADO en las condiciones de Carácter financiero y de análisis financiero, y en la verificación del formulario de precios, pero resulto NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en las condiciones de carácter técnico y de experiencia, razón por la cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.

El proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA** resultó HABILITADO en las condiciones de carácter jurídico para el grupo I, condiciones de Carácter financiero y de análisis financiero, pero resulto NO HABILITADO en las condiciones de carácter técnico y de experiencia (GRUPO I Y GRUPO II) y en la verificación del formulario de precios (Grupo II), razón por la cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.

De acuerdo a la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los pliegos de condiciones de la invitación pública N° 0060 de 2016 cuyo objeto es **PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda DECLARAR DESIERTA la citada invitación, por no cumplir ninguna de las propuestas presentadas por los proponentes **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES – CONEXIONES S.A.S. y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA** con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:

(ORIGINAL FIRMADO)
EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO

Secretario General.
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)
**NUBIA JANETH GALVIS
GONZALEZ**

Jefe Sección Técnica.
EMPOCALDAS S.A E.S.P

(ORIGINAL FIRMADO)
SANDRA MILENA MESA PARRA.

Jefe Sección Contabilidad.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.